

24/01/2025

Fiscalía de Tarapacá otorga sistema de atención remota a comunidad de Pica

Con el fin de entregar atención a usuarios de manera oportuna y garantizar el derecho de acceso a la justicia de la comunidad, la Fiscalía Regional de Tarapacá implementó un nuevo y moderno canal de atención remota otorgado a la Municipalidad de Pica.

Este viernes, la Fiscal Regional Trinidad Steinert y el alcalde de Pica Iván Infante, encabezaron la ceremonia de firma del protocolo de atención que permite dar el

vamos a este canal digital, el cual tiene por objetivo entregar información y atención de requerimientos de la ciudadanía de manera eficiente, permitiendo superar las barreras geográficas y temporales que tradicionalmente han dificultado el acceso a estos servicios esenciales.

Tras la ceremonia, en la que estuvieron presentes las funcionarias municipales que se encargarán de orientar a la comunidad respecto de este sistema, la Fiscal Regional Trinidad Steinert destacó que “este canal digital que permite optimizar la atención de usuarios mediante el uso de tecnologías actuales, garantizando una entrega eficiente de información y asegurando la debida protección a víctimas y testigos, significa un avance fundamental en la modernización de los servicios ofrecidos por la Fiscalía y en nuestro acercamiento a la ciudadanía de nuestra región”.

El alcalde de Pica, Iván Infante, también destacó el hito e indicó que “esto nos permite a nosotros poder tener una mayor cercanía con la comunidad y poder solucionar los problemas que nos aquejan como comuna, ya que muchas veces tenemos que ir a Iquique a Pozo Almonte a realizar trámites, cosa que a veces es imposible para la gente. Esto nos va a permitir estar en línea y que la gente también pueda acceder más rápido y conocer el estado de sus causas”.

Finalmente, el fiscal del Tamarugal Hardy Torres agregó que “estamos contentos y esperanzados en que la comunidad va a requerir del sistema y que, en consecuencia, las causas e investigaciones que llevamos acá en la comuna van a tener resultados más favorables y en tiempos mucho más acotados”.

Para la implementación de este sistema, la Unidad de Gestión Informática de la Fiscalía hizo entrega de un código QR que la Municipalidad de Pica pondrá a disposición de la comunidad, para que las personas puedan escanearlo e ingresar fácilmente a la aplicación web, en el cual podrán ingresar sus solicitudes de manera confidencial y con accesibilidad permanente las 24 horas del día. Además, la Fiscalía Local de Tamarugal dispondrá de un bloque horario de atención remota, para la atención de público que asista a la Municipalidad de Pica y que requiera la atención de la Fiscalía, entre las 08:30 y 16:00 horas todos los días hábiles de la semana.

